

El Ovallino



SE CIERRA EXITOSO CERTAMEN EN OVALLE

CHILE SE IMPONE EN PRIMER TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE

07

FUE HERIDO EN LA PIERNA TRAS RESISTIRSE A LA DETENCIÓN

RECAPTURAN A MÉDICO QUE ABUSÓ A MENORES

El pediatra chileno Carlos Reyes Ramos fue nuevamente detenido por la policía venezolana, junto a otro de los reclusos que se mantenía prófugo tras escapar de un recinto penal en ese país. La vocera de las víctimas y autoridades locales pidieron agilizar la extradición del sujeto para que cumpla su condena en Chile. 02



OVALLINA VIVIANA OLIVARES BUSCA EL CUPO A PARÍS 2024 EN EL MUNDIAL DE RELEVOS 04-05

OBSERVACIONES AL PLAN DE ACCIÓN PRESENTADO

DGA SOLICITA DETALLES DE OBRAS A AGUAS DEL VALLE 03

POR FACTURAS IMPAGAS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR

PRESENTARÁN QUERRELLA POR POSIBLE FRAUDE AL FISCO 06

FUE HERIDO EN LA PIERNA TRAS RESISTIRSE A LA DETENCIÓN

Recapturan en Venezuela a médico condenado por abuso sexual

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

Carlos Reyes Ramos es un médico chileno de 44 años de edad, quien el año 2022 fue condenado por abuso sexual de menores, delito que cometió entre los años 2008 y 2015 en la comuna de Monte Patria.

No obstante, este sujeto logró burlar a la justicia y escapó del país antes de ser arrestado para cumplir su condena, por lo que se dio aviso a Interpol para dar con su paradero.

A finales del año pasado, el pediatra chileno fue detenido en Venezuela, y en este lugar se mantuvo bajo arresto, pero la semana pasada el caso dio un nuevo giro cuando se informó que nueve reclusos de un centro penitenciario del estado Táchira se habían fugado, entre ellos, Carlos Reyes Ramos.

Este hecho fue un golpe anímico para las víctimas y sus familiares, ya que han esperado por años que se haga justicia. Asimismo, existía el temor de que el condenado pudiese escapar a Colombia, en consideración de la cercanía del centro penitenciario con la frontera.

Sin embargo, en la madrugada de este jueves 2 de mayo el médico prófugo fue recapturado por la policía venezolana, junto a otro de los reclusos fugados, siendo ambos los últimos que faltaban por detener.

Según informan los medios de comunicación de Venezuela, los dos sujetos fueron encontrados en territorio tachirenses, en el kilómetro 10 del sector El Milagro, en la troncal 5. Además consignan que el médico chileno fue herido en su pierna al



Policías venezolanos detuvieron a los dos últimos reos que faltaban por recapturar, entre ellos, el médico prófugo, Carlos Reyes Ramos.

El pediatra chileno Carlos Reyes Ramos fue nuevamente detenido por la policía venezolana, junto a otro de los reclusos que se mantenía prófugo tras escapar de un recinto penal en ese país. La vocera de las víctimas y autoridades locales pidieron agilizar la extradición del sujeto para que cumpla su condena de cárcel en Chile.

resistirse a la detención.

SENTIR DE LA VÍCTIMAS

Macarena Palta ha sido durante estos días la vocera de las víctimas y sus familias, a quienes ha acompañado a pesar de no tener un lazo sanguíneo directo con ellos.

“Hasta el momento, desde Fiscalía no nos han dado ninguna información, pero a las 7:30 de la mañana yo recibí un llamado por parte de las redes de apoyo que hemos hecho allá, confirmando que el médico Carlos Reyes Ramos se encontraba en el mismo lugar en donde se nos había informado que estaba, muy cerca de la frontera con Colombia. Además nos dijeron que fue herido por resistirse al arresto, y ya varios periódicos han confirmado esta información y la han publicado en sus redes”, afirma, en conversación con

Diario El Ovallino.

Para Macarena el objetivo ahora es que se pueda agilizar la extradición de Reyes Ramos a Chile, pues “se comenta que en Venezuela lo pueden condenar por fuga entre dos a cuatro años más. Pero nosotros no podemos seguir esperando que pasen los años”.

“Las familias están esperando por justicia, son más de 10 años de espera. Por eso exigimos que agilicen el proceso de extradición, que lo vayan a buscar ahora ya. Esperamos que esto sea rápido, porque es un hecho de gravedad”, enfatizó.

Además, la mujer asegura que a Reyes “lo han financiado desde Chile. Su familia ha utilizado todas sus influencias”, y agrega incluso, que “hemos recibido amenazas por redes sociales, para que no sigamos denunciando a este sujeto, pero no hay miedo. A nosotros nos mueve la

LAS FAMILIAS ESTÁN ESPERANDO POR JUSTICIA. SON MÁS DE 10 AÑOS DE ESPERA. POR ESO EXIGIMOS QUE AGILICEN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN, QUE LO VAYAN A BUSCAR AHORA YA”

MACARENA PALTA

VOCERA DE LAS VÍCTIMAS

esperanza de que este tipo pague por sus crímenes”.

Asimismo, pide que a Reyes “se le quite el título de médico, pues este tipo de personas ya no puede ejercer profesionalmente, porque ellos hacen un daño que no se va reparar con nada, y estamos hablando de víctimas que eran niños”.

APOYO DE AUTORIDADES

Para el senador Daniel Núñez, en tanto, quien ha acompañado en este proceso a las familias afectadas por los delitos cometidos por Reyes Ramos, la captura de éste “es una buena noticia. Hoy vuelve a estar detenido en Venezuela, y tengo el compromiso como senador de la Región de Coquimbo de apoyar a las familias para que Carlos Reyes sea extraditado, llegue a Chile y cumpla acá la condena que le fue establecida por los tribunales de justicia. Vamos a apoyar a las familias y hacer todas las gestiones para que sea extraditado desde Venezuela, y en Chile cumpla la condena que corresponde por este delito tan atroz”, declaró el parlamentario.

Asimismo, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, calificó como “una buena noticia que este médico que abusó a niños en nuestra comuna haya sido recapturado. Esperamos eso sí, que pueda ser extraditado prontamente para cumplir la condena que los tribunales chilenos establecieron por este delito. Nos sumamos al llamado que están haciendo otras autoridades, para que se extradite rápidamente, llegue a nuestro país, y las familias puedan tener la tranquilidad de que el abusador cumplirá la condena como corresponde”, concluyó.

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

DGA solicita mayores detalles de obras propuestas por Aguas del Valle

La empresa sanitaria presentó su plan de acción en el plazo establecido, pero desde la Dirección General de Aguas realizaron algunas observaciones, entre ellas, que se pueda explicar detalladamente las obras que se proponen para hacer frente a la crisis hídrica, y asimismo, se obtengan las autorizaciones para ello.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

La Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas, la empresa sanitaria Agua del Valle y la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, han sostenido reuniones permanentes con el fin de evaluar la crisis hídrica que afecta a Ovalle y a toda la provincia y región. De esta manera, se dialoga sobre propuestas para hacer frente a esta grave situación.

En este contexto, la DGA solicitó un plan de acción a la empresa sanitaria, al cual se le realizaron algunas observaciones una vez que fue presentado.

“Con ocasión a la modificación del acuerdo de redistribución presentado por la Junta de Vigilancia de Río Grande y Río Limarí, la Dirección General de Aguas le solicitó a la sanitaria Aguas del Valle presentar un plan de acción, lo que se realizó en plazo, pero la DGA le hizo algunas observaciones, las que tienen relación con tres puntos principales. Lo primero, es la necesidad de que la sanitaria cuente con derechos de aprovechamiento de aguas que se requieren para sustentar la dotación de agua superficial necesaria en la planta Los Peñones. Lo segundo, es que la sanitaria obtenga las autorizaciones de los usuarios involucrados en general, para realizar algunas obras que propone la sanitaria. Y por último, entregar mayores detalles de las obras a realizar que tienen propuestas, y obtener, por cierto, las autorizaciones de las autoridades necesarias para llevarlas a cabo, que son principalmente de nuestro



La DGA, Aguas del Valle y la junta de vigilancia trabajan en conjunto para garantizar el agua para consumo humano en Ovalle.

CEDIDA

“LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS LE SOLICITÓ A LA SANITARIA AGUAS DEL VALLE PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN, LO QUE SE REALIZÓ EN PLAZO, PERO LA DGA LE HIZO ALGUNAS OBSERVACIONES, Y ESTAS OBSERVACIONES TIENEN RELACIÓN CON TRES PUNTOS PRINCIPALES”

CINTHYA ÁLVAREZ
DIRECTORA DE LA DGA

servicio, para llevar a cabo obras con cargo a decreto de escasez, u obras definitivas”, explicó la directora de la DGA, Cinthya Álvarez.

Al respecto, el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, manifestó que “hoy la prioridad ante la grave escasez hídrica que vivimos es el consumo humano. Necesitamos reservar toda el agua embalsada para las personas y también asegurar el volumen de

“DE TODAS MANERAS LA SEQUÍA ESTÁ COMPLEJA, POR ESO NOSOTROS INSISTIMOS EN QUE HAY QUE BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PORQUE MIENTRAS ANTES EMPECEMOS, MÁS RÁPIDO VAMOS A LLEGAR A LA SOLUCIÓN”

JOSÉ EUGENIO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE RÍO GRANDE Y RÍO LIMARÍ

entrada al embalse La Paloma en la parte alta de la cuenca”.

En ese sentido, Nazer explica que “hemos propuesto una serie de obras urgentes, que requieren permisos excepcionales de parte de la DGA. A inicios de la próxima semana partiremos con la ejecución de trabajos en los sectores donde ya tenemos autorización y seguiremos en contacto con todos los servicios pertinentes, para avanzar lo más rápido posible dada la criticidad

que tienen estas acciones”, agregó.

ALTERNATIVAS

Por su parte, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, José Eugenio González, aseguró que se ha trabajado de buena manera con las otras dos entidades involucradas, aunque hizo un llamado a buscar alternativas paralelas, en consideración de que la sequía cada día se agrava más.

“Este jueves tuvimos reunión con DGA y Aguas del Valle, y básicamente se revisó que el plan se está cumpliendo. Hay preocupación por la disponibilidad de agua, pero por el momento la DGA anunció que se estudian nuevas medidas para no poner en riesgo el agua para consumo humano. De todas maneras la sequía está compleja, por eso nosotros insistimos en que hay que buscar otras alternativas de abastecimiento de agua, porque mientras antes empecemos, más rápido vamos a llegar a la solución”, señaló el dirigente.

Con respecto a ese último punto, González explica que “una solución que quizás no es tan inmediata, pero que tenemos que trabajar desde ahora, es lo referido a la posibilidad de trasvase de otras cuencas que son excedentarias en este momento”, afirmó.

EN NASSAU, ISLAS BAHAMAS

Ovallina Viviana Olivares busca el cupo a París 2024 en el Mundial de Relevos

La atleta limarina forma parte de "las Pumas" chilenas que competirán en la cita planetaria de este sábado y domingo, buscando un lugar en la competencia de los cinco anillos.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

El atletismo nacional vuelve a generar la atracción del país de cara a su participación en el Campeonato Mundial de Relevos de Bahamas 2024, con el objetivo de buscar un cupo para los Juegos Olímpicos de París que se realizarán entre el 26 de julio y el 11 de agosto. La delegación criolla del Team Chile, quienes estarán acompañadas por el entrenador Ricardo Roach, representarán a nuestro país en la competencia que se realizará en la ciudad de Nassau, Islas Bahamas, este sábado y domingo.

Chile, que el miércoles viajó a ese país, definió al equipo de "las Pumas" que nos representarán en el certamen planetario, específicamente en la prueba de 4x100: Belén Ituarte, Anaís



La gran ilusión del equipo chileno compuesto por Belén Ituarte, Anaís Hernández, María Ignacia Montt, Isidora Jiménez, y Viviana Olivares es obtener un cupo para las Olimpiadas de París 2024.

TEAM CHILE

Hernández, Isidora Jiménez, María Ignacia Montt y la ovallina Viviana Olivares.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El mundial otorga 14 cupos a París 2024. Para ello, los ocho equipos que

se metan en la final de cada prueba (relevos 4x100 y 4x400) clasifican directamente a la cita de los cinco anillos.

En Nassau, por tratarse de la última cita para conseguir un lugar en la competencia olímpica, se encontrarán grandes atletas, pues la organización

confirmó las asistencias de Noah Lyles, Marcell Jacobs y Femke Bol, entre otros, quienes se juegan su última oportunidad de clasificar a los relevos olímpicos.

De los seis restantes, de acuerdo a lo que informa la FEDACHI, saldrán de los dos primeros clasificados por

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

- CAMIONETA CHEVROLET D MAX II 2.5 AÑO 2015 PPU HHJD.94**

Ordenado por 2° Juz. de letras de Ovalle Rol: E-136-2024.
Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 15:00 A 17:00 hrs. Consultas: +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:

www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

PREMIOS DEL MUNDIAL DE RELEVOS

Los ocho mejores equipos de cada evento recibirán premios en metálico, con una prima extra de US\$50.000 por batir un récord del mundo.

US\$ 40.000 para el primer lugar.
US\$ 20.000 para el segundo lugar.
US\$ 10.000 para el tercer lugar.
US\$ 8.000 para el cuarto lugar.
US\$ 6.000 para el quinto lugar.
US\$ 4.000 para el sexto lugar.
US\$ 3.000 para el séptimo lugar.
US\$ 2.000 para el octavo lugar.

cada serie de "repesca" o repechaje (nuevo sistema de clasificación) que se correrán en el segundo día del mundial.

En la primera jornada, los dos primeros conjuntos de cada serie se clasificarán a la final de la segunda jornada, y al mismo tiempo asegurarán un boleto para los Juegos Olímpicos de París 2024.

El resto de los equipos volverán a competir en la segunda jornada, en la nueva ronda de repesca, en la que los dos primeros de esas series también conseguirán la plaza olímpica.

Al respecto, el técnico de Viviana Olivares en Ovalle, Nicolás Elo, quien



La tarde del sábado "las Pumas" se jugarán la posibilidad de clasificar en el relevo 4x100 a los Juegos Olímpicos.

TEAM CHILE

trabaja con la atleta desde el año 2019, destacó que, tanto la deportista como la delegación nacional, se encuentra muy ilusionada con esta posibilidad de lograr una buena participación y poder llegar a París 2024. "Viviana clasificó en el torneo todo competidor San Ignacio que se realizó el 23 de marzo en Santiago. Esa vez logró el primer lugar en 100 y 200 metros,

además realizó excelentes marcas las cuales le permitieron estar dentro de las mejores del ranking y así integrar el equipo del relevo nacional", destacó.

Agregó que cada día que pasa se siente feliz por el crecimiento de la deportista, "por todo lo que ha logrado en su carrera y sigue logrando actualmente. Está teniendo excelentes temporadas y se va superando más.

2023 fue un excelente año y este 2024 año empezó en su mejor forma atlética. Estamos recién comenzando, pero quedan hartas carreras todavía y sin duda la 'Vivi' seguirá cosechando grandes éxitos", aseguró.

Cabe señalar que la competencia de Chile tendrá lugar a las 19:30 horas del sábado, y el domingo a las 18:00 horas.

Proyecto piloto de formación en cooperativismo se ejecutará en Ovalle

Gracias a un convenio entre el IP-CFT Santo Tomás con la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile, tanto estudiantes como miembros de cooperativas se verán beneficiados, a través de un proyecto académico y de vinculación con el medio, que permitirá la transferencia de conocimientos.

La formación de futuros profesionales en el modelo empresarial cooperativo es uno de los objetivos del proyecto piloto "Ruta formativa en cooperativismo", que será ejecutado por Santo Tomás, sede Ovalle, y que se focalizará en las carreras Técnico Agrícola y Técnico en Veterinaria y producción pecuaria.

Una iniciativa académica y de vinculación con el medio que busca entregar a los estudiantes conocimientos sobre el funcionamiento de las cooperativas, con miras a potenciar la empleabilidad, al mismo tiempo que promover la innovación y el desarrollo económico en el territorio. Al respecto, Paola Ulloa Bello, directora nacional del Área de Recursos Naturales del IP-CFT Santo Tomás, señaló que "estamos muy contentos porque inauguramos en la sede de Ovalle este piloto denominado 'Ruta formativa en cooperativismo', que tiene como objetivo desarrollar dentro de la estructura curricular de las carreras del área de recursos naturales, aquellos elementos y valores del cooperativismo para que podamos ser un agente o un núcleo que expande esta manera de mirar el futuro económico de un territorio".

La académica valoró, sobre todo, la participación de miembros de cooperativas de la provincia junto a estudiantes y docentes, comentando que "se generó una



conversación muy íntima que permitió a los estudiantes escuchar a quienes manejan las cooperativas, qué necesidades tienen, en qué pueden aportar y cómo los cooperados pueden ser un elemento importante dentro del proceso de formación de los estudiantes, con una mirada a tener nuevas opciones de empleabilidad".

Por su parte, Margarita Cuéllar Monardes, perteneciente a la cooperativa de base Viñita de Marquesa limitada, una cooperativa campesina, y miembro del directorio de la Confederación nacional de cooperativas, sostuvo tras la reunión que "como socios de cooperativas es algo que siempre quisimos hacer, tener una escuela cooperativa donde nuestros socios puedan educarse, saber más,

aclarar las dudas, tener gente joven como de este instituto que nos proporcione diversidades de conocimiento a nuestros asociados".

Por último, cabe mencionar que el convenio entre Santo Tomás y la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile, pretende impulsar la vinculación con proyectos que generen un impacto positivo en las comunidades. Desde iniciativas prioritarias para el desarrollo hasta el apoyo directo a postulaciones a proyectos de innovación, esta colaboración busca maximizar el potencial de ambas instituciones para contribuir al desarrollo social y económico en los territorios.

MUNICIPALIDAD DE OVALLE

Presentarán querrela por posible Fraude al Fisco por facturas impagas de administración anterior

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, con el apoyo del Concejo Municipal, presentará el libelo contra quienes resulten responsables y perseguirá las posibles

En la sesión del Concejo Municipal se expuso la situación de cuatro documentos girados en 2017 a la empresa Adviser, a los que se dio orden de no pago y que generó una deuda actualizada de 297 millones. "Los documentos estarían extraviados", se denunció.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 18 abril 2024 folio 21 del 3 Juzgado de Letras de Ovalle C-30-2024, en Procedimiento Sumario AGROCOMERCIAL POLANCO SPA/BUGUEÑO, ordenó notificar por avisos demanda de acción revocatoria concursal de folios 1,6,8 y 12 interpuesta por acreedor AGROCOMERCIAL POLANCO SPA, RUT 77067290-2, conforme artículos 288 y 294 Ley 20720 y resoluciones de folios 4,7,9,13 y 21 y resolución 23 abril 2024 contra demandados Empresa Deudora HUGO REINALDO BUGUEÑO CORTÉS RUT 8872115-2, Terceros Contratantes FABIOLA FRANCESCA BUGUEÑO RIVERA RUT 18353669-9, VICTORIA ANDREA BUGUEÑO RIVERA RUT 15968005-3 y ROCÍO ALEJANDRA BUGUEÑO RIVERA RUT 16324288-5 y Terceros FAVIRO HERMANAS SpA RUT 77765003-3 representada por ROCÍO ALEJANDRA BUGUEÑO RIVERA RUT 16324288-5; ALICIA MARGARITA ACUÑA CASTRO RUT 11600339-2 y MAURICIO LEONARDO RODRÍGUEZ CORTÉS RUT 10110788-4. EN LO PRINCIPAL: Deduce acción revocatoria concursal en contra Empresa Deudora, Terceros Contratantes y Terceros, ya individualizados, a fin de: a) revocar compraventa de 14 octubre 2022 de Notaría de Ovalle de Rodrigo Cabrera Albarrán, repertorio 2980 y cancelar inscripciones que dio a lugar en el CBR de Ovalle; b) revocar compraventas de 20 enero 2024 de Notaría de Ovalle Catalina Mulet, repertorios 56 y 60 y cancelar inscripciones que dio a lugar en el CBR de Ovalle; c) revocar compraventa de 31 enero 2024 de Notaría de Ovalle de José Contreras, repertorio 82 y cancelar las inscripciones que dio a lugar en el CBR de Ovalle; d) revocar compraventa de 11 marzo 2024 de Notaría de Ovalle de José Contreras, repertorio 196 y cancelar inscripciones que dio a lugar en el CBR de Ovalle; e) con expresa condena en costas, reembolso gastos juicio, pago honorarios abogado patrocinante y determinación derecho recompensa a favor demandante hasta 10% o bien, el porcentaje que fije SS. sobre beneficio que reporte la acción a la masa de acreedores, conforme At. 293 Ley 20720. PRIMER OTROSÍ: se cite a audiencia y medios de pruebas; SEGUNDO OTROSÍ: Solicita notificación; TERCER OTROSÍ: Solicita medida cautelar; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: Acompaña personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SÉPTIMO OTROSÍ: Señala correo electrónico; y OCTAVO OTROSÍ: Solicita Exhorto. Resolución folio 4, A lo Principal: Téngase por interpuesta acción revocatoria concursal en procedimiento sumario, vengán partes a audiencia de contestación y conciliación. Al primer otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Como se pide, a su casilla de correo electrónico. Al tercer otrosí: Como se pide. Al cuarto otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Al quinto otrosí: Por acreditada personería. Al sexto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. Al séptimo otrosí: Téngase presente forma notificación. Al octavo otrosí: Como se pide, exhórtese. Resolución folio 13, A lo principal: Téngase por ampliada la demanda en los términos señalados. Al primer otrosí: Téngase como texto íntegro de la demanda. Al segundo otrosí: Como se pide, desde luego, sin previa notificación se decreta la medida precautoria Art. 290 N°4 CPC, sobre los siguientes bienes: A fojas 605 Vuelta número 726, correspondiente al Registro de propiedad (inmuebles) del 2024 del CBR de Ovalle; a fojas 45 número 53 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del 2024 del CBR de Ovalle; y A fojas 44 Vuelta número 52 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del 2024 del CBR de Ovalle. Conforme Art. 302 CPC, se concede 30 días para notificación de la presente medida precautoria, por cédula. Al tercer otrosí: Téngase por acompañados documentos, con citación. Al cuarto otrosí: Se proveyó con urgencia. Resolución folio 21, a lo principal: Como se pide, notifíquese mediante 3 avisos Diario El Ovallino y una en Diario Oficial, con los datos requeridos por Art. 40 y 54 CPC. Al otrosí: se proveyó con urgencia requerida. Resolución 23 abril 2024, como se pide, fija audiencia contestación y conciliación para 30 mayo 2024, 09:00 horas, presencial en dependencias del tribunal. Sin perjuicio, partes podrán solicitar comparecencia conforme lo ley 21394, con 5 días de antelación a audiencia.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS
SECRETARIO



El Concejo Municipal de Ovalle apoyó la iniciativa, propuesta por el alcalde, de presentar una querrela por facturas impagas.

CEDIDA

responsabilidades administrativas por el extravío de cuatro documentos girados por un total de más de 132 millones de pesos para pagar los servicios contratados en 2017 a la empresa Adviser, documentos a los que se dio orden de no pago y que generó una deuda actualizada de 297 millones de pesos.

La dirección jurídica de la casa consistorial expuso ante el Concejo Comunal que "la situación que encontramos en este caso de la empresa Adviser, principalmente consiste en que se detectaron cuatro cheques que fueron emitidos por la municipalidad en los primeros días de enero de 2017 y que corresponden a las facturas 21, 22, 23 y 24, que la empresa emitió, las que fueron debidamente recepcionadas y no fueron objetadas por la municipalidad. Por lo tanto como los servicios fueron debidamente recepcionados, se ordenó girar los cuatro cheques para pagar estas cuatro facturas".

Agrega que "se emitió el decreto de pago, ese decreto pasó al Departamento de Educación y correspondía que se le pagara a la empresa". Sin embargo, a través de un memorándum interno de respuesta a la Dirección Jurídica, que solicitó los antecedentes, se informó que estos decretos de pago "debieron haber estado debidamente archivados pero que, sin embargo, esos decretos de pago no existen. Están perdidos. Tenemos fotografías de que están todos los números de los decretos de pago correlativos y los únicos números que faltan son, extrañamente, los cuatro decretos de pago de los cuatro cheques que se giraron a esa empresa".

En dicho documento interno se señala que "como la empresa Adviser no recibió esos cheques y no se le pagaron, esos decretos de pago que venían adjunto

al cheque debió haber sido devuelto al Departamento de Educación para la custodia. Sin embargo, señalan que estos cheques habían quedado en el área municipal, específicamente en la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Ovalle y ahí, se les perdió el rastro".

"Una vez que nosotros como Unidad Jurídica empezamos a investigar este caso, nos dimos cuenta que era muy grave esa situación, puesto que se ordenó pagar y no se pagó, y una vez que se ordena el pago y no se ejecuta, el hecho de no pagar la deuda, genera un grave perjuicio municipal, porque esa deuda comenzó a crecer y de 132 millones de pesos y fracción hoy día son 297 millones de pesos. Es decir, en su oportunidad, sí estuvo el interés de pagar, pero luego se emitió claramente una orden de alguien que dijo 'no paguen', aun cuando se había decretado el pago y se habían confeccionado los decretos de pago", se puntualizó en la sesión.

La Unidad Jurídica del municipio agrega que "desde esa perspectiva, huele todo muy raro. Por lo tanto vamos a presentar, con el apoyo del Concejo Municipal, una querrela por un posible delito de Fraude al Fisco y por cualquier otro delito que la Fiscalía estime conveniente y, además, en contra todos quienes resulten responsables".

Asimismo aseguraron que "vamos a perseguir la responsabilidad administrativa, puesto que es posible con la presentación de la querrela, porque si bien es cierto, acá se prestó el servicio por parte de la empresa, al parecer, lo que sí es cierto, es que se ordenó el pago y luego alguien se desdijo de pagar. Y el hecho de no cumplir con el deber generó un perjuicio económico grave a la municipalidad que es lo que estamos enfrentando hoy".

OVALLE HACE HISTORIA

Primer Campeonato Internacional de Kárate finaliza con triunfo de Chile

El país se alzó como ganador en clasificación general del medallero, con 31 preseas de oro, 28 de plata y 32 de bronce, finalizando con un total de 91 medallas para nuestro país. En segundo lugar quedó Argentina y cerrando el podio, se ubicó Brasil.



CEDIDA

Con una contundente victoria de los karatecas nacionales finalizó el Campeonato Internacional de Karate en Ovalle.

EQUIPO EL OVALINO Ovalle

Con éxito culminó el Primer Campeonato Internacional de Karate IKU que se llevó a cabo este fin de semana en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín y que contó con la participación de los mejores exponentes de Italia, Perú, Argentina, Brasil, Bangladesh y Chile.

Fueron cuatro días de competencia que se desarrollaron en el centro deportivo municipal y que dejaron a las delegaciones nacionales como triunfadores de la justa deportiva. Nuestro país logró 91 medallas (31 preseas de oro, 28 de plata y 32 de bronce); en el segundo lugar quedó Argentina con 17 preseas (6 oro, 7 plata y 4 bronce) y el tercer puesto para Brasil que terminó con 8 (5 de oro y 3 de bronce).

En el cuarto puesto de la clasificación general quedaron Perú con 18 (2 oro, 8 plata y 8 bronce); Italia (1 oro, 3 plata, 1 bronce) y Bangladesh (1 medalla de oro).

El torneo de artes marciales contó con el apoyo del municipio y Ovalle Casino & Resort, que realizaron la logística de la iniciativa con la que nuestra ciudad hizo historia al realizar por primera vez un campeonato de altísimo nivel.

El alcalde de Ovalle Jonathan Acuña Rojas realizó una evaluación positiva del torneo y manifestó la intención del municipio de seguir apoyando estas iniciativas. "Hacemos una evaluación bastante positiva de esta iniciativa his-

tórica para la comuna y es el primero en la región de Coquimbo. Desde el punto de vista del emprendimiento, hubo muchos emprendedores que aprovecharon de estar presentes durante estos tres días de campeonato. Eso nos motiva, como municipalidad, a seguir proyectando campeonatos internacionales de diferentes disciplinas", afirmó.

Uno de los exponentes que representó a nuestra ciudad fue Damián Abrilot, quién con sus 13 años, obtuvo una medalla de oro y una de plata. "Me sentí muy bien, fue un muy buen nivel el que había en las distintas categorías y fue muy entretenido. Vino harta gente",

expresó el karateca ovalino que obtuvo un primer lugar en Kata y un segundo lugar en la categoría Kumite 13 años.

Para la encargada de la delegación peruana Milagros Purisares, el nivel de los participantes fue altísimo y quedaron muy satisfechos con su primera visita a nuestra ciudad. "Hemos venido con una delegación de 13 alumnos, y hemos quedado en buenos puestos. Han sido cuatro días intensos muy agotadores, los niños han viajado de noche, el viaje ha sido largo, pero satisfactorio, porque ellos han estado felices, les encanta el karate, están bien preparaditos por su profesor de Perú, Alberto Santos y la verdad que hemos quedado muy contentos".

Paula Gacitúa, gerenta de marketing de Ovalle Casino & Resort, destacó el trabajo y apoyo tanto del municipio como de la empresa privada para el éxito del torneo. "Fue una actividad maravillosa, la verdad estuvo de muy alto nivel", remarcó que "teníamos altas expectativas, pero creo que las superó" y añadió que "creo que es indispensable el apoyo de la municipalidad y de la empresa privada en este tipo de eventos deportivos de alto nivel".

Finalmente, José Silva, presidente de la Federación de Karate de Chile IKU Chile, señaló que "la visita de las delegaciones de Italia, Argentina, Brasil, Perú y Bangladesh habla de lo bien que estamos trabajando desde hace algunos años acá" y remarcó que "es fundamental el apoyo y la confianza de las autoridades hacia nuestro deporte".

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:03

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

GENERALES

CITACION

El canal Santa Fe de Combarbalá cita a reunión ordinaria para el día martes 7 de mayo de 2024 a las 18.30 horas en la sede. La Directiva

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [facebook.com/diarioelovallino](https://www.facebook.com/diarioelovallino)

El Ovallino

falsedad
 descontextualización
 partidismo
 intereses
 imprecisión
 condescendencia
 intrusión
 fuentes dudosas
 desinformación
 parcialidad
 vaguedad
 ambigüedad
 mentiras
 manipulación

Creemos en el periodismo.

Verdad
 Contexto
 Imparcialidad
 Precisión
 Transparencia
 Respeto
 Fuentes fidedignas
 Verificación
 Concreción
 Utilidad
 Orientación
 Vocación
 Servicio
 Información














3 de Mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.